

FORMACIÓN CONSEJO VALENCIANO DE COLEGIOS DE LA ABOGACÍA

CURSO GRATUITO DE ACCESO/FORMACIÓN CONTINUA PARA EL TURNO DE OFICIO Y LA ASISTENCIA JURÍDICA GRATUITA SUBVENCIONADO POR LA CONSELLERIA DE JUSTICIA E INTERIOR.

PODRÁ INSCRIBIRSE CUALQUIER ABOGADO DE LA COMUNIDAD VALENCIANA, ADSCRITO O NO EN LA ACTUALIDAD AL TURNO DE OFICIO.

**“LA ACTUACIÓN PENAL EN EL DELITO DE MALTRATO ANIMAL,
REFORMADO EN 2023”**

12 de noviembre de 2024

Presencial y streaming

Salón de Actos Icav (Plaza Tetuan, 16)

Duración: 1:30h

12 DE NOVIEMBRE DE 2024 DE 17:00 A 18:30H

El delito de maltrato animal tipificado en el Código Penal castiga una serie de conductas en las que se causan lesiones a un animal, se le produce la muerte, se le abandona en ciertas circunstancias o se le maltrata gravemente, el curso tiene como objetivo dar herramientas a los/as abogados/as en la actuación de este tipo de delitos, en los Procedimientos Abreviados, y Delitos Leves, que acciones se consideran delito, medidas cautelares, penas principales y accesorias. Reforma de 2023 de este tipo de delitos.

Análisis del artículo 340 bis a 340 quinquies del CP.

Ponentes:

D. Eduardo Olmedo de la Calle. – Fiscal de medio ambiente en la fiscalía provincial de Valencia.

INSCRIPCIONES ASISTENCIA PRESENCIAL (Hasta las 8:00H del 12/11/2024 o hasta cubrir aforo. Plazas limitadas):

<https://www.icav.es/ver/39344/curso-cvca-icav-sobre-la-actuacion-penal-en-el-delito-de-maltrato-animal--reformado-en-2023--%A1gratis%A1nuevo.html>

INSCRIPCIONES ASISTENCIA EN STREAMING (Hasta dos horas antes del inicio del curso):

https://us06web.zoom.us/webinar/register/WN_K_C_xVnBR7SYtNFtbQRWYw

La inscripción online está limitada a 3000 asistentes, que se aceptarán por orden de inscripción.

El Consejo Valenciano de Colegios de la Abogacía expedirá Diploma de asistencia a quienes hayan asistido, el día de celebración del curso, al menos al 80% de las horas impartidas, ya sea en formato presencial o streaming.

Se podrá pasar lista, en cualquier momento del curso, de manera verbal o escrita, para verificar la efectiva asistencia de las personas que aparezcan conectadas online, entendiéndose que no están asistiendo si no ofrecen inmediata respuesta.

Zoom envía un mensaje de confirmación cuando se aprueba la inscripción. Si no recibe ese mensaje en su correo, póngase en contacto con inscripciones@cvca.es

No se pueden inscribir dos personas con el mismo correo.

Cumplimente el formulario de zoom correctamente. Los datos introducidos serán utilizados para la confección de los Diplomas/Certificados.

Con posterioridad, los materiales, en su caso, y vídeos, serán subidos a la [web del Consejo](#), pudiendo ser visionados por cualquier letrado/a, inscrito/a o no previamente en el curso.